

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 012

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC

En Bogotá, 20 de abril de 2016, siendo las 2:00 pm, se reunieron en la empresa 24 Satelital, Carrera 7 No. 29 – 34 oficina 501, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
 2. Lectura y aprobación del acta anterior
 3. Informe de gestión
 4. Proyectos y estrategias
 5. Propositiones y varios.
-

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

Presenciales

- Jairo García - AZ Smart Technology
- Antonio del Risco - Comsatelites
- Alejandro González – 24 Satelital
- Kaarem Benítez - Fedetec

Vía Skype

- José Fernando González - Rastreo Satelital
- Roberto Castro - Satelitrack Ltda
- Mauricio Sinisterra - TSO Mobile
- Sergio Ramírez – Satrack Inc de Colombia

2. Lectura y aprobación del acta anterior

3. Informe de gestión del 10 de febrero de 2016 al 19 de abril de 2016

3.1. Se realizó satisfactoriamente la Asamblea General el 18 de marzo de 2016, asistieron 18 socios de FEDETEC y 22 invitados entre posibles nuevos socios y expositores.

3.2. Reunión en el Ministerio de Transporte de Colombia

Fecha: Marzo 30 de 2016

Participantes: Walid David - Asesor de Despacho - Sistemas Inteligentes de Tránsito y Transporte ITS

Diana Cáceres - Sistemas Inteligentes para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte - ITS

Andrea Martínez - Az Smart

Kaarem Benítez - Fedetec

Objetivo de la Reunión: Presentar la federación y sus asociados, quienes buscamos consolidar el sector del monitoreo en Colombia a través de las resoluciones en curso, que buscan formalizar los servicios de transporte de personal, hidrocarburos y maquinarias amarillas.

a. Se realiza la presentación de la federación entregando una carpeta donde se encuentra una breve reseña de la misma y los asociados a Fedetec.

b. Se consulta el estado de la resolución vigente sobre Maquinas Amarillas, dando respuesta que hasta el momento su despacho no maneja el tema debido a que en la estructura inicial al Ministerio solo le concernía el Runt. que a futuro es muy probable que lo administren directamente pero que ahora hay otras prioridades.

c. Se consultó sobre la resolución 348 de transportes especiales, dando la siguiente respuesta: actualmente se encuentra en la página del Ministerio los borradores del decreto los cuales se ajustaron posterior a la mesa de trabajo realizada con antelación con todos los actores del decreto, a la fecha tienen otras prioridades que deben resolver antes de definir lo que concierne a nuestro servicio. no hay fecha estimada de salida del decreto o inicio de la ley.

d. Transporte de hidrocarburos, a la fecha no ha llegado a su despacho ninguna información al respecto y será a través de este despacho desde donde se socializaran las inquietudes y puestas en marcha de estas resoluciones que involucren aspectos tecnológicos, es muy probable que en el momento que este próximo a regir, quien socializara esta información será esta oficina.

e. Proponer proyectos que busquen soluciones a las problemáticas actuales, están dispuestos a escuchar nuestras propuestas y a destinar tiempo para resolver las inquietudes que puedan surgir en los próximos días,

f. El despacho de ITS del Ministerio de transporte tendrá en cuenta la dirección de Fedetec, para las próximas convocatorias a mesas de ayuda.

3.3. Reunión en Colciencias

Fecha: Marzo 30 de 2016

Participantes: Julián Pontón Silva – Director de desarrollo Tecnológico e Innovación

John Fawer González - Osp

Roberto Castro - Fedetec

Objetivo de la Reunión: Presentar la Federación y sus asociados, además de dar a conocer los proyectos de la Federación.

a. Se realiza la presentación de la federación entregando una carpeta donde se encuentra una breve reseña de la misma y los asociados a Fedetec.

b. Se expusieron los proyectos que tiene la Federación. Según los directivos de Colciencias son viables para la financiación de Colciencias.

c. Los directivos de Colciencias propusieron realizar una capacitación con todas las empresas asociadas a Fedetec para explicarles cómo obtener los beneficios de Colciencias.

3.4. Se hizo nuevamente, la solicitud en el banco Bancolombia para el cambio de tipo de cuenta de Fedetec y para obtener la sucursal virtual.

3.5. Se realizó calendario en la página web de las juntas directivas de este año y las reuniones de los comités, una por mes. Se enviaron las invitaciones por correo electrónico.

4. Proyectos y estrategias

Fedetec realizó un acercamiento con el Ristra, se concluyó la necesidad de unificar una sola aplicación en donde se puedan visualizar la mayor cantidad de botones de pánico en la policía, este proyecto lo lidera en comité de Investigación y desarrollo tecnológico.

La policía está a la espera de una respuesta nuestra, en lo posible una respuesta positiva, para implementar el proyecto que se había hablado ya con ellos, lo importante es tomar una decisión de una vez.

Nuestra propuesta es hacer algo muy sencillo, crear una base de datos que reciba la información, abrir un receptor, y referenciar la información de las prioridades altas confirmadas de las empresas en el mapa. Esta oportunidad es en función social y si nos abre puertas para futuros convenios con policía y las instituciones afines a ella, proporcionando un reconocimiento de la federación a nivel nacional.

Alejandro González considera que cada uno envíe una propuesta de requerimientos que debe tener la aplicación a realizar.

Antonio del Risco considera que este es un excelente proyecto porque se le va a dar un valor agregado, una seguridad más plena al cliente, nos estamos aliando a un importante ente gubernamental, aparte de eso beneficia a la federación por que las empresas que no estén afiliadas no pueden participar del servicio y hará que se afilien muchos más. Para nosotros como empresas marca una diferencia con las empresas de garaje y las que no están legalmente constituidas.

Alejandro González pregunta ¿si se ha considerado un tiempo estimado para el desarrollo del proyecto?

Roberto castro contesta que está considerado para el desarrollo dos mes máximo tres meses, sin reformar la página, porque a la página hay que hacerle mejoras pero eso puede esperar, habría que crear el receptor y el id que cada empresa tendría y la referenciación de las coordenadas con un distintivo para cada empresa sobre el mapa.

Mauricio Sinisterra pregunta: ¿qué valores hay del proyecto?

Roberto Castro contesta que hay dos propuestas, una por \$2.800.000 y otra por \$4.000.000

Mauricio Sinisterra manifiesta que tiene muchas dudas sobre el proyecto pero que no quiere ser la piedra en el zapato para el desarrollo del mismo, ve más beneficios para la policía que para la federación y las empresas asociadas, considera que convertir la federación en un empresa más de GPS, la federación esta para otros temas más políticos, hablar con los ministerios y hablar más respecto a los decretos que nos corresponden o buscar más beneficios tributarios o importaciones. Se esta es perdiendo el tiempo en ese proyecto haciéndole el trabajo a la policía, además su empresa solo alcanza 5 pánicos al mes y eso no va a ser la diferencia en reacción a como está siendo ahora.

Antonio del Risco y Roberto Castro Solicitan a los presentes en la Junta votar si están o no a favor de realizar el proyecto.

Mauricio Sinisterra se opone porque considera que no hay suficiente información al respecto.

Roberto Castro dice que ya se ha explicado varias veces cual es la idea y como se realizara, incluso en actas anteriores se ha dicho como se realizaría y en la Asamblea también se explicó, pero ya se han dado largas al asunto y debe darse una respuesta a la Policía Nacional pues llevamos casi un año con el si y el no.

Alejandro González considera que no se están pidiendo grandes sumas de dinero ni que se tiene que girar un cheque de cuatro millones de pesos ya, lo que se está debatiendo es si se sigue adelante con el proyecto o no. Tenemos una posición muy clara de una persona que no está de acuerdo con el proyecto y es muy respetable, la visión de Roberto Castro que es quien a presentado el proyecto, se debe tener en cuenta que si la mayoría estamos de acuerdo, no se deben seguir poniendo peros los que no están de acuerdo, por lo tanto es importante votar de una vez si estamos de acuerdo en darle vía libre a la realización del proyecto o no. La policía nos esta buscando para saber si haremos o no el proyecto, lo que hay es que tomar una decisión.

Mauricio Sinisterra pregunta ¿por qué solo deciden los que están en esta reunión y no se pregunta a todos los asociados?

Antonio del Risco responde que para eso es la Junta Directiva y tenemos la facultad de tomar dichas decisiones, mientras este reunida la mayoría de la Junta Directiva como en este caso.

Se votara la iniciativa de darle vía libre al proyecto. El desarrollo, costos y requerimientos se votaran en la próxima junta directiva, con el fin de darle una respuesta a Policía Nacional lo más pronto posible. También es importante redactar un comunicado del proyecto para enviar a todos los socios de la Federación para que estén al tanto del proyecto y puedan enviar por correo electrónico sus comentarios y apreciaciones.

Sometemos a votación la continuación de la iniciativa de los botones de pánico en la policía y la socialización o presentación del proyecto por correo electrónico a todos los asociados a la Federación.

- Jairo García - AZ Smart Technology - Aprobado
- Antonio del Risco - Comsatelites - Aprobado
- Alejandro González - 24 Satelital - Aprobado
- José Fernando González - Rastreo Satelital - Aprobado
- Roberto Castro - Satelitrack Ltda - Aprobado
- Sergio Ramírez - Satrack Inc de Colombia - Aprobado
- Mauricio Sinisterra - TSO Mobile - Aprueba la socialización pero no Aprueba la Iniciativa

Mauricio Sinisterra dice que es necesario que ya los tiempos de tomar o no decisiones con respecto al proyecto no se alarguen más, porque se está perdiendo tiempo, que se haga la presentación formal en la próxima Junta Directiva para decidir precios y demás requisitos y dedicarse a otros temas más importantes.

La federación no puede solo hacer cosas de carácter político, debemos hacer cosas de carácter técnico, comercial, rutas estratégicas de negocios, hay que terminar los que empezamos, porque si nos metemos en muchas cosas al tiempo no terminamos haciendo nada, pasó a paso, pero pasos firmes.

- Une hizo una propuesta comercial el día de la asamblea, y ahora movistar enviara también una propuesta, que benefician a todas las empresa y fortalecen a la federación, tienen que ver con sim card, plataformas para cada empresa, consideraciones especiales, activaciones de un 50% menos en valor, con triangulación diferente, más un beneficio de georeferenciación.

Antonio del Risco considera que esperemos a que movistar envíen la propuesta y después vemos que contrapropuestas les podemos realizar a ellos. Y seguramente después van a llegar también los de claro a proponernos algo. Hay que ver con lupa las propuestas y compararlas.

- Se debe hacer una consulta con un abogado para ver si se pueden vincular empresas que no sean estrictamente de AVL, es decir otras empresas que no presten servicios de gps.

A continuación se votara si aprueban o no el ingreso de dichas compañías, si el abogado dice que es posible hacerlo.

1. Jairo García - AZ Smart Technology - Aprobado
2. Antonio del Risco - Comsatelites - Aprobado
3. Alejandro González - 24 Satelital - Aprobado
4. José Fernando González - Rastreo Satelital - Aprobado
5. Roberto Castro - Satelitrack Ltda - Aprobado
6. Sergio Ramírez - Satrack Inc de Colombia - Aprobado
7. Mauricio Sinisterra - TSO Mobile - Aprobado

- Se trató de obtener información de que empresas que pertenecen a la federación y deben acogerse a la resolución 917 de mayo de 2015 pero no fue posible, dicen que cada empresa con el número de registro pueden realizar dicha consulta directamente.

Esta resolución lo que busca es tener una garantía de pagos como una póliza de seguro que tiene como fecha de presentación al ministerio el 15 de julio de 2016.

En cuanto tuvimos conocimiento de dicha resolución enviamos comunicado por correo electrónico con varias preguntas o consultas al respecto, estamos esperando la respuesta. También se solicitó una jornada de amnistía para las empresas que tienen inconvenientes o sanciones con el Ministerio.

Se preguntó qué planes tiene el ministerio para las empresas que conocen la ley y no tienen planeado acogerse a ella, entre otros interrogantes, en cuanto se obtenga respuesta se compartirá por correo electrónico con los asociados.

Sergio Ramírez pregunta: ¿esta resolución también le pega a las empresas grandes de comunicaciones, ellos se han pronunciado con respecto al tema?

Kaaremn Responde que ella fue personalmente a solicitar información por las empresas afiliadas pero que sin un número de folio no dan respuesta alguna, por lo tanto de las empresas de comunicaciones tampoco tiene mayor información algunas, hay que hacer la investigación individualmente de todo lo que puedan cada una de las empresas y después comunicárnoslo. Si le pega a todas las empresas de telecomunicaciones incluyendo a las que tienen operación de radioteléfonos, a las de internet y temas postales.

La resolución no es nueva, lo nuevo es que cierra a junio 15 de este año y conociendo la forma como procede el MINTIC es muy importante ponerse al frente de este tema de una vez por que las sanciones son altísimas, y la consigna es "no vamos a pagar una multa más por desconocimiento de la ley".

5. Propositiones y varios.

- Cada compañía puede comunicarse con el MINTIC y con el No. de folio de registro preguntar sobre la resolución 917 de 2015.
- Se propuso cobrar el 1% de mora a los socios que deben más de tres meses de aportes. Dichas propuesta no fue aprobada por ninguno de los presentes en esta Junta Directiva.

- Para las reuniones de comités se enviara correo mensual con la fecha de la reunión y se creara grupo de whatsapp por donde también se avisara oportunamente la fecha. Kaarem explico que tenemos 5 comités y que funciones desempeñara cada uno.

Una vez terminado el orden del día el Presidente y la Directora Ejecutiva de la Junta directiva, dieron por finalizada la reunión, dando aprobación a la presente acta.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO
Presidente



MAURICIO SINISTERRA
Secretario

Hasta aquí el acta de Junta Directiva No. 12